



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00175

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0509-01795719-2 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Obra Pública, suscripto entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la Empresa WINKELMANN S.R.L.- DIEGO HERNÁN MONTAÑO – UNIÓN TRANSITORIA, en fecha 16 de mayo de 2022.

Que en el citado contrato EL ENTE AUTARQUICO encomienda y LA CONTRATISTA acepta y asume la Obligación de ejecutar la obra detalladas en este Contrato definidas como "Licitación Pública N° 02/2022- S.F.H. "Obra de Desagües Cloacales y Agua Potable en Barrio Transporte y Villa Elsa", de la ciudad de Santa Fe.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Contrato de Obra Pública, suscripto entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la Empresa WINKELMANN S.R.L.- DIEGO HERNÁN MONTAÑO – UNIÓN TRANSITORIA, en fecha 16 de mayo de 2022, el que como Anexo se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente